



INFORMACIÓN PARA PACIENTES CON IMPLANTE DE DISPOSITIVO CARDÍACO AMBULATORIO

BIENVENIDO/A A LA CONSULTA DE MARCAPASOS Y DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO IMPLANTABLE (DAI). Nuestra consulta se encuentra situada en la planta cero del edificio central del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria. Encontrará usted la ventanilla si entra por la puerta principal del hospital, a mano derecha y antes de llegar a la tienda, rotulada con un cartel con el número **2**. Nuestro número de teléfono es el 922602244 y el horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas. Suponemos que ahora tiene muchas preguntas, así que vamos a intentar responder las más frecuentes.

¿QUÉ DEBO HACER LOS PRIMEROS DÍAS?

REPOSO:

- Debe mantener reposo relativo durante las primeras 24 horas tras el procedimiento. Intente no realizar movimientos bruscos con el brazo más cercano al dispositivo.
- Durante la semana posterior al implante, debe evitar sobreesfuerzos (no levantar peso, no realizar labores con el brazo a una altura por encima del hombro, no conducir, no practicar deporte, etc).
- No acuda a piscinas, balnearios o la playa hasta la revisión de la herida. Si se moja, puede infectarse.

CUIDADOS RELACIONADOS CON LA HERIDA:

- El apósito que se le ha colocado en el quirófano es impermeable, por lo que puede ducharse a partir del día siguiente del implante. Si el apósito no se despega, no lo retire para realizar curas o cuidados hasta que acuda a la cita de revisión de la herida y retirada de grapas.
- En caso de que el apósito esté sucio, despegado, mojado o excesivamente manchado de sangre, deberá retirar cuidadosamente el apósito y la gasa que cubre la herida y realizar cuidados diarios de la herida en el momento del baño: retirar el apósito, lavar la herida con agua y jabón. Tras el baño, seque cuidadosamente la herida con una toalla limpia, y cúbrala con un nuevo apósito. Si decide aplicar antiséptico, es importante que éste sea acuoso y que deje secar la zona durante 2 minutos antes de colocar el nuevo apósito.
- No ponga en la herida cremas, ungüentos o ninguna otra sustancia.
- No se rasque ni toque la zona.

¿QUÉ SÍNTOMAS DEBEN PREOCUPARME?

- Acuda a urgencias si nota dificultad para respirar en las 48 horas tras el implante del dispositivo.
- Si aparece fiebre, hematoma **importante** o supuración a través de la herida, debe acudir a Consulta de Marcapasos. Fuera del horario especificado, debe acudir al servicio de urgencias.

MONITORIZACIÓN REMOTA:

- Le hemos entregado un monitor para revisar telemáticamente el buen funcionamiento del dispositivo. **Debe realizar una primera transmisión a lo largo de la tarde de hoy, siguiendo las indicaciones que le han dado.**
- Si es usted portador de un DAI y nota una descarga del dispositivo, debe acudir a urgencias.

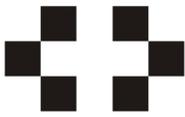
CARNET DE PORTADOR DE DISPOSITIVO:

- Es importante que lleve consigo el carnet que le hemos dado con la información de su dispositivo.
- En el caso de que sea portador de un DAI, el carnet definitivo le llegará a su domicilio por correo.

CITAS DE REVISIÓN:

- Debe **acudir a la consulta de marcapasos/desfibrilador según la cita indicada en el informe del procedimiento.**
- En esa consulta le indicaremos la fecha de las siguientes revisiones.

Para más información sobre su dispositivo y sobre la monitorización remota, puede acceder a esta página Web: <https://secardiologia.es/arritmias/zona-pacientes>



LA VIDA CON UN DISPOSITIVO CARDÍACO IMPLANTABLE

En la calle. Los sistemas antirrobo ubicados en las cajas y entradas de comercios pueden producir interferencias que se evitan pasando con normalidad, pero no se apoye ni se detenga en ellos. Los arcos detectores de metales usados en aeropuertos, bancos o edificios públicos, no afectan al funcionamiento, pero debe indicar al encargado que lleva un dispositivo. Nunca se ponga a manipular el motor de su coche con el «capó» levantado y el motor en marcha. Puede viajar en cualquier medio de transporte.

En casa. Los electrodomésticos pueden producir interferencias, pero se evitan siempre que se hallen en buen estado, tengan toma a tierra y no se coloquen sobre la zona del dispositivo. **Si usted porta un marcapasos**, siguiendo estas normas puede usar cualquier electrodoméstico: aspiradora, lavadora, frigorífico, batidora, secador, maquinilla eléctrica, microondas, placa vitrocerámica y de inducción. No existen interferencias con mandos a distancia ni puertas de garajes, ni con los interruptores activados por contacto digital (ascensores, TV). Los abrelatas eléctricos son los aparatos que más interferencias pueden ocasionar. Si manipula aparatos conectados a la red eléctrica o cambia bombillas, desconecte la toma de corriente general (diferencial). Pueden producir interferencias transitorias los reproductores de música digital, los «walkie-talkies» utilizados a menos de 15 centímetros y las emisoras potentes de radioaficionados. No aproxime imanes a la zona del dispositivo. Los equipos de informática, teléfonos fijos e inalámbricos son seguros. El teléfono móvil puede producir interferencias transitorias que se evitan colocándolo sobre el oído opuesto al lado del dispositivo y trasportándolo en la chaqueta o cinturón en el lado opuesto. Algunos teléfonos móviles pueden alterar el funcionamiento del dispositivo, evite acercarse al teléfono a la zona donde está implantado. Las antenas repetidoras de telefonía móvil no representan riesgo a distancia superior a 2 metros. **En caso de que porte usted un DAI**, todo lo anterior también es aplicable a su dispositivo, salvo que usted debe mantenerse alejado de las cocinas de inducción. Los auriculares inalámbricos pueden contener una sustancia magnética que interfiere con el desfibrilador, mantenga los auriculares y cargadores inalámbricos a una distancia mínima de 15 centímetros del DAI.

En el trabajo. Si trabaja en emisoras de radar, radiodifusión o televisión potentes, en proximidad de generadores o motores eléctricos o magnéticos, transformadores eléctricos de alta potencia, hornos industriales de inducción, centrales generadoras de energía eléctrica, proximidad de líneas de alta tensión o estaciones de soldadura eléctrica, consulte con nuestro personal para instrucciones más precisas.

Viajes. Debe mostrar su carnet de portador de dispositivo en el control de seguridad del aeropuerto, donde le indicarán cómo proceder. No es necesario que lleve el monitor de casa para un viaje corto; si es más de 1 mes, es aconsejable que lleve el transmisor, pues seguirá transmitiendo la información desde cualquier punto de España y algunas unidades desde cualquier parte del mundo con cobertura de telefonía móvil. Si planea algún viaje y tiene dudas, pregúntenos.

En el hospital. Puede someterse a cualquier intervención quirúrgica, indicándole al cirujano y anestesista que lleva un dispositivo. Las radiografías, ecografías y escáneres no producen alteraciones. Salvo indicación expresa, está contraindicada la diatermia o tomografía de emisión de positrones (PET). La litotricia, radioterapia, cardioversión o ablación eléctricas, estimulación eléctrica transcutánea (TENS) pueden llevarse a cabo con las medidas adoptadas por el especialista. Los tratamientos con láser pueden usarse siempre que no se apliquen sobre la zona del dispositivo. **En cuanto a la RESONANCIA MAGNÉTICA:** en el informe que se le ha entregado se especifica si su dispositivo es compatible o no con resonancia magnética. Antes de realizarse la prueba, **SIEMPRE** ponerse en contacto con la Unidad de marcapasos/DAI, puesto que es necesario activar el modo resonancia en su dispositivo.

Carnet de conducir: Según el BOE núm. 89, de 12 de abril de 2018, los pacientes portadores de dispositivos pierden su licencia de conducir en el momento del implante, pero pueden realizar una nueva solicitud tras comprobar que se cumplen unos requisitos médicos. En la cita de revisión, le informaremos.

	GRUPO 1	GRUPO 2 (profesional)
MARCAPASOS	Podrá solicitar el informe para recuperar su carnet tras 2 semanas tras el implante. Vigencia 3 años.	Podrá solicitar el informe para recuperar su carnet tras 4 semanas tras el implante. Vigencia 2 años.
DAI EN PREVENCIÓN PRIMARIA	Podrá solicitar el informe para recuperar su carnet tras 2 semanas tras el implante. Vigencia 1 año. En caso de sufrir una descarga, no se podrá obtener o renovar el permiso hasta pasados 3 meses sin recurrencia	No se admite
DAI EN PREVENCIÓN SECUNDARIA	Podrá solicitar el informe para recuperar su carnet tras 3 meses tras el implante. Vigencia 1 año. En caso de sufrir una descarga, no se podrá obtener o renovar el permiso hasta pasados 3 meses sin recurrencia	No se admite